



VISTO:

La propuesta **Ciclo de Cursos y Talleres 2012** presentada por el arquitecto **Horacio J. GNEMMI**, director de la Maestría en Conservación y Recuperación del Patrimonio; Y

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo se constituye en un aporte de perfeccionamiento y profundización para docentes investigadores, maestrandos, egresados y alumnos de Postgrado,

Que los Cursos y Talleres propuestas coinciden en sus temáticas con los desarrollos de proyectos de investigación subsidiados en esta Facultad,

Que asimismo el Ciclo propende a la interdisciplina, objetivo común de la Secretaría de Investigación a través de las políticas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de nuestra Universidad,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el dictado del **Ciclo de Cursos y Talleres 2012 sobre el espesor de lo edificado, variaciones sobre un mismo tema.-**

ARTÍCULO 2º.-Declarar la realización del Ciclo de Interés Académico.-

ARTÍCULO 3º.-Encomendar a la Secretaría de Investigación implemente los medios para su dictado.-

ARTÍCULO 4º.-Encomendar a la Escuela de Graduados la acreditación de los cursos que fueran realizados por maestrandos o alumnos de las especializaciones.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5º.- Aprobar el Programa del Ciclo que forma parte de esta Resolución como ANEXO I.-

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 111 /12.-